ENTREMES.

EL TRIBUNAL

CON UÑAS.

PERSONAS.

Alcalde, Villano.
Un Procurador.
Vejete, Alcalde.
Un Sastre.
Un Letrado.
Un Escribano.
Un Litigante.

Sale el Vejete, y el Alcalde Villano.

Vej. ALcalde, qué habeis hecho?
Alc. Mas que Alcides:
Josticia sin cohecho.
Si como Alcalde só, Familiar fuera,
à vos tambien, Corbejos, os prendiera.
Vej. Qué esto un hombre resiste?
luego yo soy Judio!
Alc. Tú dixiste.
Vej. Heis bebido, y estais encalabriado.
Alc. Con el vino mirrado que me heys dado.

Vej

Vej. Mirad, soys un borracho.
Alc. Mirad, soys una esponja.
Vej. Buen despacho:
de Judio me trata, estais insano?
no sabeys que mi padre fue Asturiano?
Alc. Aberrucio, buen misto:
eso es Hiel y Vinagre vive Christo.
Vej. Ese respeto os debo,
siendo vuestro mayor?
Alc. Si soys mas nuevo,
cómo puede ser eso?
Vej. Ola, digo algo,
pues yo no soy Alcalde de Hijosdalgo?
Alc. Mirad, Alcalde ambiguo
de ley con canas, y solar antiguo,
que en eso hay su poquito mas ò menos;
yo soy Alcalde de los hombres buenos.
Vej. Pues cómo al Escribano de la Villa,
Santiago Colinilla,
y al Sastre teneis presos?
Alc. Yá sé que yo no soy Alcalde de esos;
digame, Seor Alcalde expectaciones,
no me mandó prender à unos Ladrones?
Vej. Es verdad, pero son unos picaños,
que andan de noche haciendo muchos daños
con armas ofensivas.
Alc. Pues estos las traían bien nocivas.
Vej. Qué decís? *Alc.* Lo que oís.
Vej. Ay tal paciencia?
Alc. Mirad con qué conciencia *Saca una pluma.*
esta pruma traería el Escribrano,
y el Sastre esta tixera;

Sa-

Saca una tixera.

ò mal Christiano!
Dios me sea testigo;
quántos daños habrá hecho este enemigo!
qué tiros no habrá hecho
este cañon inutil por cohecho,
que aun quando no dispara,
à formidabre estrago se prepara.
Vej. Miren qué Carabina ò qué Pistola.
Alc. Trabuco ò Tercerola,
solo quitan la vida:
pero esta Carabina fementida,
si no corre con rienda,
quita mas, quita vida, honra, y hacienda.
Pues veis estas tixeras?
suelen hacer tambien muy buenas geras,
porque una obra de mifilicordia
(en caso de discordia)
la entienden al revés;
porque es sabido,
desnuden al vestido;
mirad si al Sastrecillo es obra buena,
haberle tambien puesto en la cadena.
Vej. Por el agravio hecho al Secretario
(Alcalde temerario)
están los Escribanos,
que el Cielo toman todos con las manos.
Alc. de la mentira apelo:
todo toman con ellas sino el Cielo.
Vej. Muchos están que se los lleva el Diablo.
Alc. Cómo qué? Guarda Pablo,
(y con verdad lo arguyo)

eso

eso es llevar el Diabro lo que es suyo,
para ese Esquibrano, digo que no es bueno,
pus no craba las uñas en lo ageno.
Vej. Aunque no todos, muchos se han quexado
del rigor que con éste habeys usado.
Alc. Me maten mis pecados,
si esos muchos no están tambien dañadas.
Vej. De qué lo inferís, tonto?
Alc. Ya os contempro,
oid, me expricaré con un exempro.
Entra en un Hospital un Cirujano
à curar sus enfermos: esto es llano,
saca el estuche, apresta la herramienta,
y con mano sangrienta
camina como un lince
à quitarle la ropa à camas quince:
registrarle la llaga,
otros enfermos, que la misma praga
padecen, ya deponen la pereza,
levantando en sus camas la cabeza;
porque como adolecen de aquel vicio,
quieren ver cómo se hace el sacrificio.
Mondefica la llaga como diestro,
que eso en la ralidad es ser Maestro.
Corta carne podrida,
el paciente se quexa de la vida.
Los otros que adolecen
de aquel achaque mesmo, se estremecen,
uno tuerce la boca, otro se escuece,
arruga las narices camas trece:
camas once se espanta,
camas nueve se tapa con la manta:

to-

todo doliente, en fin, trasuda inquieto
de ver à camas quince en tal aprieto;
que los que tienen un Demoño mismo,
responden igualmente à un exôrcismo:
y como por simpatía los conjuran,
les duele à ellos, lo que al otro curan.
La apricacion escuso
que entre gente discreta no está en uso.

Vej. Hagase la visita,
y vayan fuera el Sastre y Colinita;
ea, abrid, y esa causa
verémos con mas pausa.

Alc. Pues engizgazme vos si quereis cabra,
porque os doy mi palabra,
que temo al Escribano.

Vej. No veys que es temor vano?
si las puertas cerradas
teneis, y pertechadas,
seguro estais.

Alc. No es crato testimoño,
porque un Gato cerrado es un Dimoño.
Saca trapos, dexad la camoreta: *Abre.*
por Dios que han de pasar por la baqueta.

Salen el Sastre y el Escribano, con la cadena al pie.

Esc. Apelo desde aqui, Señor Corbejos.

Alc. No ha de llevar sino sus aparejos:
yo del Auto suplíco,
y miren por el punto del borrico;
porque no ha de ir à pelo por mi Abuela.

Vej. Que de vuestro rigor dice que apela.

Alc. Ah! sí; à vuestro Tribunal?

Vej.

Vej. Sí menguado.
Alc. Pues qué, quiere morir crucificado?
Vej. Antes su libertad procurar quiere.
Alc. Yá sé que vuestro Tribunal prefiere.
Vej. Yo en hacer la Justicia me deleyto.
Alc. Siempre alli Barrabás tuvo buen preyto.
Vej. Vos, Alcalde, soys tonto malicioso,
y por eso dos veces rigúroso.
Esc. Dos dias sin comer nos ha tenido.
Sast. Yo de necesidad estoy tranfido.
Vej. A qué Nerón vuestro rigor no iguala?
Alc. Cojan ratones muy en hora mala.
Vej. Ea, lleguen los dos muy obedientes.
Alc. Quién fuera Herodes de los Inocentes!

Lleganse los dos, y quedandose el uno à la derecha, y otro à la izquierda, dá una vuelta el Alcalde, y queda à la izquierda el que estaba à la derecha.

Se vuelve. Ola Sastre, mirad que estays mal puesto:
Escribano, no es ese vuestro puesto;
pero tan poco es ese lugar vuestro,
à dos manos quisiera ser siniestro.
Vej. Qué haceis, Alcalde? Pareceis boltario.
Alc. Me parece que estoy en el Calvario.
Vej. No entiendo, vive Dios, vuestro talento.
Alc. Pues yo me expricaré con este cuento:
Un año de langosta muy nociva
se hizo una procesion de rogativa,
llevando el Santo Christo de las Heras
por aquellas laderas,

al

al salir del exido,
porque alli estaba el Pan mas afrigido.
El Sastre de el Lugar, y el Esquibrano,
sobre qual de los dos lla diestra mano
del Christo le tocaba,
entre ellos huvo criminal porfia;
cada qual alegaba,
que à él aquella mano le tocaba,
pues de sí cada uno presumía,
que buen ladron alli ser merecía.
Visto por el Alcalde la concita,
la informacion de *moribus & vita*
de los dos encomienda
à un Regidor, persona reverenda.
Hizola puntual, y averiguada,
se halló una, y otra parte condenada,
porque al Sastre le havian entregado
veinte varas de raso damascado
para hacer un roquete, y un belito
à aquel Christo bendito:
y que metiendo un poco lla tixera,
de un muerdo le sacó una vara entera:
Conocióse lla falta, dióse orden
(para enterarse bien de aquel desorden)
à quien el caso bien averiguase,
y la casa del Sastre registrase;
dióse la comision al Esquibrano,
y el Sastre luego confesó de prano,
sin ponello en el Potro;
mas como nunca un lobo come à otro,
el jurto resolvió que se ocultase,
porque no peligrase

el

el crédito del Sastre,
y no resultára algun desastre;
y con su caridad acostumbrada,
guardóse el raso, y dixo, aqui no hay nada.
Ahora averígue usted por vida mia
quál de los dos el buen ladron sería?
Si esto lo sentençiara un Juez de Palo,
dixera: todo es malo:
ambas à dos acciones son bien feas,
lavo inter innocentes manos meas.
Vej. Pues segun lo que he visto,
vos presumís entre los dos ser Christo.
Alc. Mirad; vos Juez, y con los dos al lado,
no estó lejos de ser crucificado.

Sale un Litigante.

Lit. Dónde está la Justicia?
Alc. Está en el Cielo.
Quién la busca?

Vase el Escribano y el Sastre.

Lit. Señor, un Pobrezuelo.
Alc. Lo mismo es esto (à fé que es buen aliño)
que preguntar el coco por el niño:
ya de haberos oido,
à la parte contraria se habrá ido.
Lit. Pues aqui me dixeron que quedaba.
Alc. Verdad es que aqui estaba;
mas luego que dixisteys que erays pobre,
con lengua no de cobre,
ni de prata tampoco,
la dixo el Esquibrano; ábate el coco.

Y sin duda se iría à todo trance
à donde no haya pobre que le alcance.
Lit. Pues eso no es cumplir con su conciencia.
Alc. Solemne impertinencia,
y arrojo temerario!
es querer persuadir à lo contrario
en conciencia obrigado!
(por la ley del estílo, y de su estado)
está à fé de tyrano,
à no tener conciencia un Esquibrano.
Lit. Si aqui la ley al pobre no es propicia,
Tribunal superior me hará Justicia.
Alc. Pensamientos livianos.
Y allá no habrá Esquibranos?
si no mudais, amigo, de fortuna,
la ley nunca se muda, siempre es una.
Lit. Si Justicia en el suelo
no la halláre, la hallaré, apelando al Cielo.
Alc. Lo acertais por mi vida:
que allá no hay Esquibrano que os lo impida,
ni Letrado que enrede,
ni Agente que procede
con una y otra parte,
ò con aquella sola con quien parte:
pues la parte que es pobre involuntaria,
sola ésta es para él parte contraria.
Vej. Sois un deshonra buenos,
que en esta Villa nadie ha echado menos
la justicia que tiene cada uno,
pues todos sus Ministros de consumo
la dán à quien la tiene,
donde mas largamente se contiene:

venid hijo conmigo:
que si teneis Justicia, yo me obligo
à que el señor Letrado nos lo diga,
y vuestro Pleyto en puridad se siga.
Lit. Vamos Señor Alcalde;
pero daráme el parecer de valde
el Señor Abogado?
Vej. Eso, es mucho à los pobres inclinado.
Alc. Tan amigo es de pobres, por mal que obren,
que à millares los hace porque sobren.
Vase: y el Vejete y Litigante llaman à la puerta.
Vej Ha de casa. *Dentro.* Quién llama?
Vej. Un Litigante, y yo, que à vuestra fama
venimos con un punto de Derecho.
Sale el Letrado.
Let. Ea decid el hecho.
Lit. Señor yo soy un pobre y de continuo
ando en el campo, donde un mal vecino,
encontrandome un dia,
me quitó un sayo nuevo que traía,
diciendo que era suyo.
Let. Testigos de que es tuyo
supongo los tendrás. *Lit.* A Anton Carrizo,
el Sastre del Lugar, que fue quien lo hizo.
Let. Sobornad al testigo,
porque diga verdad, que yo me obligo
à quemarme las cejas sobre el punto;
mas porque yo barrunto,
que sobre si es gualdrapa,
os ha de poner pleyto por la capa,
la mula del Doctor, dadmela luego,
que yo de ella me entrego,

por

por quitaros de pleytos, que son malos,
y tienen mil vayvenes è intervalos.
Lit. Soy un pobre, Señor.
Vej. No esteys remiso,
no veys que esto es preciso?
por si en la delacion soys temerario,
afianzar de calumnia es necesario.
Let. No lo veys? *Lit.* Yá lo entiendo:
mi capa en vuestras manos encomiendo.
Dale la Capa y vase el Letrado.
Vej. Pues yá que cerca estamos,
al Procurador luego al punto vamos
que peticion presente;
pero aquesta es la casa, dentro hay gente.
Llaman à otra parte del Teatro.
Ha de casa. *Dentro.* Quién llama?
Vej. Un Litigante, y el Justicia mayor:
ábra al instante.
Sale el Procurador.
Proc. A instancia tan precisa, franca puerta
os ofrece mi casa siempre abierta;
qué mandais que obedezca?
Vej. Que al momento
vuesascé Peticion presente, atento
à la injuria que à este hombre se la hà hecho,
sobre informe que hará de su derecho.
Proc. Yá yo estoy informado
de la Causa: para Papél Sellado,
para mí, y para el Juez dexad dinero.
Lit. Señor, que soy un Pobre.
Proc. Lo primero es esto: pues Audiencia
sin ello no se hará, ni diligencia:

es-

ese Jubón podeis dexar en tanto,
que el agresor despues pagará quanto
las diligencias todas importáren,
y mas lo que los Juezes decretáren.

Dale el Jubón.

Ahora id à prevenir al Escribano,
antes que el otro llegue de ante mano.

Vej. Lindamente previene,
eso es lo que conviene.

Lit. Pues Señor en sus manos.

Proc. Ya lo entiendo.

Lit. Mi Jubón y Causa le encomiendo.

Proc. Andad, que sin embargo,
de vuestra diligencia me hago cargo.

Vej. El Escribano ahora ya ha salido
de la Cárcel, y à casa se habrá ido.

Salen por otra puerta el Escribano y el Sastre.

Esc. Hámelas de pagar el Villanazo.

Sast. Ni yo se las perdono al Alcaldazo.

Vej. Ahora digo que sois afortunado;
pues qual si fuera caso de pensado,
Escribano y Testigo, *El Vejete à ellos.*
se han venido à las manos, buen amigo:
En busca de los dos, los dos venimos,
y aqui à los dos, los dos os requerimos,
sobre lo que à los dos, cosa es notoria,
si del caso los dos haceys memoria.

Esc. Ya yo estoy enterado
de la Causa; dexadlo à mi cuydado,
que han de ver si hay Justicia en esta Villa,
à fé del Secretario Colinilla.

Lit. Al Señor Juan Carrizo,

(pues el sayo me hizo)
alego por testigo de que es mio.
Esc. Vuestra Justicia es clara;
dad ahora para hacer la probanza,
è id en buena hora. *Lit.* Señor, q̃ soy un pobre.
Esc. Por ventura dudais que yo os lo cobre
del agresor que en costas condenado
ha de salir, y vos quedais pagado!
yo, con esos Calzones os abono,
y lo que importa mas, os lo perdono.

Dale los Calzones.

Con esa gorra Vos, Señor Alcalde,
os podeys contentar, porque de valde

Dale la Gorra al Alcalde.

conste que se le atiende
al pobre, y que su causa se defiende;
por no haber otra cosa,
que la Justicia aqui siempre es piadosa.
Los Zapatos y Calzas (porque diga)
al Sastre podeis darle, pues le obliga

Dale los Zapatos y las Medias al Sastre.

à decir lo que sabe sin tardanza,
porque logreys bien hecha la probanza.
De limosna se os dexa la Camisa,
porque à la honestidad es tan precisa,
y la Justicia no lo consintiera,
aunque de valde en todo os asistiera;
y ahora idos, que ya estais despachado,
y en Audiencia se junta ya el Senado,
donde procuraré que vuestra causa
luego se determine sin mas pausa.
Lit. Dios se lo pague à sus mercedes todos

la

la limosna que me hacen por mil modos,
y Dios depáre amen, quien sin cohecho
les haga tanto bien como me han hecho. *Vase.*

Salen el Abogado, y el Procurador.

Let. Ya está el Senado junto.
Proc. Vive Dios, que llegamos à buen punto:
quando vuesa merced diere licencia,
Señor Corbejos, puede dar Audiencia,
puesto que aqui nos tiene
à los Ministros todos, qual conviene,
à su órden obedientes,
prontos y diligentes. *Vej.* Sí, no lo dilatémos,
que son muchos los Pleytos que tenemos,
en toda esta semana indefectible,
han de quedar conclusos, si es posible,
y ahora en nombre de Dios demos comienzo
con el de Juan Lorenzo,
porque ha mas de diez años que dura,
yá la sentencia puede estár madura.

Sale el Alcalde Villano con Vara gruesa, y el Litigante en camisa sucia, y quedandose al paño.

Alc. Todo esto lo teneis bien merecido,
por no me haber creído.
Lit. Que merezco todo eso,
por mi incredulidad, yo os lo confieso.

Lleva de la mano el Alcalde al Litigante, y sale poco à poco.

Alc. Ha del Concilio Inico.
Esc. A qué vendrá este tonto?
Vej. Es un borrico. *Alc.* Ha de Anás y Cayfás,
ha de Pilatos,
ha de aquel de las Medias y Zapatos:

ha

ha del Sastre que en esta dependencia
se ensayó à ser tambien pieza de Audiencia
Vej. Ea decid menguado,
à qué venís aqui sin ser llamado?
Alc. Como hallo aqui toda la gente,
vengo à mostrar al Pueblo este inocente,
mirad, quál le habeys puesto,
à Vos digo Letrado deshonesto,
que Pilatos cruel en tal desastre,
lavays las manos con jabon de Sastre,
à cuenta de su capa mal llevada,
ponedle ahora una capa colorada.
Procurador de Pobres, *mira este hombre*,
que de Christiano solo teneis nombre,
el jibon le quitasteis, ò tyrano!
que el jibon merecias de otra mano:
mira este hombre, Esquibrano foragido,
salteador de Calzones, no heys oido,
que es mijor con buen zelo,
entrarse sin Calzones en el Cielo,
que en daño sempiterno
irse el hombre con bragas al Infierno?
mira este hombre, Juez de los Caldeos,
donde estaban cautivos los Hebreos.
Decid, Viejo carroño,
Autor del testimoño,
que en Caldéa y España
os pudieran decir, *Ecce Susaña*:
con qué ánima de Fiera
le quitasteis al pobre la Montera?
Decid por vida mia
eso fue hacer limosna, ò cortesía?

Mi-

Mira este hombre, Esquibrano de banquilla!
que os hicisteys tambien de la quadrilla
de aquellos que sortearon
la vestidura del que desnudaron;
pues con ellos andais en las tragedias,
no tan solo à Zapatos, sino à Medias,
favor à la Justicia, favor pido,
y que vuelvan al pobre su vestido.

Dá de palos al Sastre.

Vej. Ignorante, qué haceys? *Dá de palos à todos.*
Alc. Hago Justicia,
castigando esta infame ladronicia.
Sast. Seor Secretario, déme testimonio,
que me matan. *Dales de palos.*
Alc. Arpías del Demonio,
soltad la ropa.
Todos. Mentecato, qué haceys?
Alc. Josticia, no lo veys?
Let. A Alcalde temerario unas galeras.

Dale al Letrado.

Alc. Ola, va de veras?
Vej. Luego sin intervalo.
Alc. Y à Justicia ladrona
Juez de Palo.

Se repite esto. Dá de palos à todos, y metense.

FIN.

Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion, con otros varios, Comedias, Autos y Tonadillas. Año de 1793.